



SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 de abril de 2017

VISTO el pronunciamiento de Decanos y Decanas que integran la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande donde expresan su más enérgico repudio ante la represión ordenada por el Gobierno Nacional, en contra de los docentes que se concentraron el día 9 de abril del presente año, frente al Congreso de la Nación Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que dichos docentes tenían el propósito de instalar una Escuela Itinerante, en el mismo lugar en donde en los años 90 se levantó la Carpa Blanca.

Que luego de cinco semanas de reclamos y lucha, los gremios CTERA y SUTEBBA eligieron este modo de protesta para visibilizar el conflicto frente a la decisión de las autoridades de desconocer la necesidad de convocar a Paritaria Nacional incumpliendo con la responsabilidad del Estado Argentino tal como lo establece la Ley de Financiamiento Educativo.

Que sin ningún motivo que lo justifique, la Policía Federal arremetió contra los docentes y dirigentes sindicales, resultando inadmisibles esta infundada represión contra quienes, pacíficamente, cantaban el Himno Nacional y montaban la estructura que albergaría a la Escuela Itinerante inadmisibles, fundamentalmente por la legitimidad del pedido, y más aún si se considera que esta forma de reclamo no afectaba la circulación vehicular ni la de los transeúntes.

Que ante este acto de desprecio por la vigencia de las normas más elementales de la vida institucional democrática y el atropello de la vida y seguridad de los trabajadores docentes; que revelan la clara intención gubernamental de avasallar las garantías básicas para peticionar y manifestarse libremente, los miembros de Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande se pronuncian repudiando el uso de la violencia y reclamando la liberación de los docentes detenidos, las garantías necesarias para el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución nacional, que los responsables asuman públicamente sus desaciertos, y la inmediata convocatoria a la paritaria nacional..

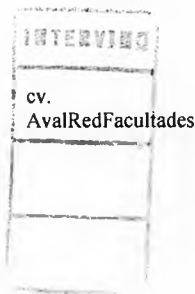
Que en Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2017, este Cuerpo trata el tema sobre tablas y constituido en Plenario de Comisiones dictamina: *Acompañar y Adherir al Pronunciamiento de la "Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande" en relación a la represión ordenada por el Gobierno Nacional en contra de los docentes que se concentraron el 9 de abril frente a Congreso de la Nación.* Retomando su función natural de Cuerpo colegio aprueba el mismo por unanimidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acompañar y adherir al Pronunciamiento de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande en relación a la represión ordenada por el Gobierno Nacional, en contra de los docentes que se concentraron el día 9 de abril del presente año, frente al Congreso de la Nación Argentina, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las áreas de competencia. Notifíquese. Cumplido. ARCHIVESE.




Dr. RICARDO SLAVUTSKY
DECANO
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. JU.